



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 OCT 2016

Expediente N° 16043/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la convocatoria a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Director del Instituto Nacional en Energía No Convencional (INENCO) – Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET - UNSa, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resolución CS N° 670/15, designó a los miembros del Jurado que intervino en el referido Concurso.

Que se han cumplimentado todos los trámites reglamentarios previstos en el Reglamento vigente.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Miguel Ángel CONDORÍ en el cargo motivo de este concurso.

Que el Directorio del CONICET, mediante Resolución N° 3347/16 de fecha 23/09/16, designa al Dr. CONDORÍ en el cargo objeto del Concurso, por el lapso de cuatro años.

Que el Convenio Marco entre el CONICET y la U.N.Sa. (Res. Rectoral N° 775/15) establece en su cláusula Decimocuarta que el Director de una unidad ejecutora de doble dependencia debe ser designado con un mandato de cuatro (4) años por una resolución del CONICET y esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 281/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2016)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, DNI N° 16.128.548**, en el cargo de DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL EN ENERGÍA NO CONVENCIONAL (INENCO), a partir del 23 de setiembre del 2016 y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Consejo de Investigación, CONICET, INENCO y Dr. Condorí. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA